Respuesta a solicitud de antecedente registrales, con radicado no. 2602024ER01581 del día 30 de mayo de 2024.

Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>

Mié 12/06/2024 16:13

Para:Kelly.camargo@urt.gov.co <Kelly.camargo@urt.gov.co>;comunicacionesnds@urt.gov.co <comunicacionesnds@urt.gov.co>
CC:Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>;Yeni Xiomara Jaimes Vera <yeni.jaimes@supernotariado.gov.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)

260-172943 ANTECEDENTES REGISTRALES.pdf; 260-172943 ESCRITURA NO. 1150 DEL 01-9-1952 NOTARIA SEGUNDA DE CÚCUTA.pdf; 260-172943 SUCESION 00596 DEL 28-11-2014 JUZGADO DE DESCONGESTION DE CUCUTA.pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE02735**

San José Cúcuta, 12 de junio de 2024

Doctor:
ANDRES ALFONSO ORTEGA BAYONA
Coordinador Grupo Técnico Gestión Jurídica
U.A.E.G.R.T.D
Dirección Territorial Norte De Santander
Kelly.camargo@urt.gov.co
comunicacionesnds@urt.gov.co
Calle 11 # 0-66, barrio La Playa
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. 202420600437981 de fecha 29/05/2024
ID: 1101683
Matrícula: 260-172943

Asunto: Respuesta a solicitud de antecedente registrales, con radicado no. 2602024ER01581 del día 30 de mayo de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito informarle que con motivo del traslado de los archivos físicos que se encontraban en esta Oficina de Registro, para su digitalización a través de convenio entre la SNR y la USAID, el antecedente registral de la matrícula inmobiliaria 260-172943, tuvo que ser solicitado a Bogotá; esto, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por su Despacho.

No obstante, los documentos soporte del asiento registral no. 2 del mencionado folio, se encuentra archivado en el antecedente de matrícula 260-85550 y por lo tanto, se solicitó el mismo para ser enviado a su despacho a la brevedad posible.

Así las cosas, esta Oficina de Registro envía adjunto los antecedentes localizados, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

Holger Andrés Amaya Ibáñez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander - Colombia

›**Email:** holger.amaya@supernotariado.gov.co
›**Visítenos:** www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.